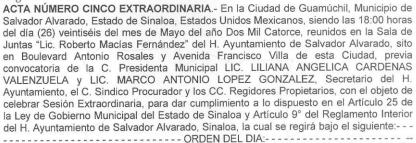


GOBIERNO MUNICIPAL

--- 2014-2016 -

De la Mano Contigo



--- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.----

---- EL C. LIC. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los Ciudadanos Regidores y Sindico Procurador integrantes del Cabildo, el Orden del Día y por estar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, por UNANIMIDAD SE

---- A continuación se pasa al desahogo del PRIMER Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.-----

APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.-----

---- Y se encuentran presentes el C. Sindico Procurador JOSE FREDI CAMACHO PEREZ, y los Ciudadanos Regidores Propietarios: MARICELA ANGULO CARDENAS, CLAUDIA BOJORQUEZ OLEA, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, ELENA NATIVIDAD GALINDO SANCHEZ, JESUS ARMANDO LOPEZ IBARRA, MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA, DANIEL MEJIA MONTOYA, CESAR RENE MONTOYA ARIAS, JESUS PEREZ CASTRO, NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ, CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ, WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS Y FLORENCIO VILLA GALLARDO.----

--- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA, hace la declaración de Quórum Legal y formalmente instalada la sesión, siendo las 18:25 horas del día de la fecha.----

---- Acto seguido se pasa al desahogo del SEGUNDO Punto del Orden del Día que es ACLARACION DE DUDAS CON RELACION A LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA INSTALACION DE PARQUIMETROS EN ESTA CIUDAD DE GUAMUCHIL, SINALOA, DONDE SE INVITÓ A EX FUNCIONARIOS MUNICIPALES, REGIDORES, INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS, EX PRESIDENTE DE CANACO, DIRIGENTE DE LA UNION DE LOCATARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "SEVEN HATS", S.A. DE C.V.------

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.









Slave D.



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016

De la Mano Contigo

- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; antes de seguir con lo dispuesto quiero solicitarles a todos mucha civilidad no estamos en una mesa donde vayamos a cuestionar o pasar a un tipo de agresión sino a plantear y dialogar sobre el tema que nos va a competir en esta sesión extraordinaria, siendo así a propuesta del C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, en sesión ordinaria número ocho se acordó que la Comisión de Gobernación realizara la invitación a ex Funcionarios Municipales, Regidores, Integrantes del Comité de Compras, ex Presidente de Canaco, Dirigente de la Unión de Locatarios del Mercado Municipal y Representante Legal de la Empresa "SEVEN HATS" S.A. DE C.V., de igual manera en sesión de cabildo ordinaria número nueve, celebrada el 12 de mayo, se aprobó el dictamen presentado por los Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación, para proceder conforme a la propuesta realizada, con el objeto de aclarar las dudas que existen en relación a la documentación relativa a la instalación de parquímetros en esta ciudad de Guamúchil, Sinaloa, por lo que tienen la palabra los ciudadanos regidores.--------- El C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; primero que nada muchas gracias por darse la oportunidad y el tiempo de estar aquí a todos los invitados, la verdad es que esto habla muy bien de ustedes, y como fui el que puso el punto de acuerdo tengo a bien, yo creo se me tome para ser el primero que intervenga por algunas cuestiones, veo aquí algunas preguntas que se formularon y escucho las palabras de la Señora Presidenta, precisamente de que a eso venimos a una muestra de civilidad y que esto se lleve en buena calma, pero de entrada no lo veo así, porque parece ser que a los señores que los acomodaron de esa manera, sin tomar en cuenta por lo menos a la fracción nuestra y del PAS, a todos los de la Comisión de Gobernación los acomodaron como si tuvieran la parte acusatoria y además las preguntas ciento y veo que van con todo el dolo del mundo, de ninguna manera esto habla de una situación de civilidad y de calma y le digo porqué, toda situación tiene una historia y esa historia inicia porque instalar los parquímetros y esto se dio a la tarea el comercio organizado a través de Canaco, de los mismo compañeros del mercado y toda una serie de personas que estuvieron involucradas para que esto se llevara para el bien del municipio, porque el municipio está obligado a generar un buen comercio, crear dinero que entre, entonces si me permiten me gustaría conocer la historia, porque hasta ahorita no se ha tocado otro tema más que el tema legal, situaciones de contratos, pero es importante que sepamos el porqué inició esto, en este caso le preguntaría si me permite al compañero Francisco Peña que toda la vida ha sido empresario sobre toda en la zona céntrica donde se batalla bastante con el estacionamiento y aparte de regidor de la administración anterior, el porqué instalar los parquímetros, cuales son los beneficios de hacerlo; y continuando así mismo al compañero de Canaco que era presidente y lo felicito por todo el periodo que estuvo fue excelente y ahora de Fecanaco Gabriel Díaz que nos comente el porqué

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

más que nada de los beneficios que esto nos trae.------

impulsar la instalación de parquímetros, porque debo entender que hay un porqué y una razón muy importante los que tienen comercio en el centro y los que vamos a comprar al centro sabemos también la problemática que es el estacionarnos, debe de haber un sustento, también el Señor Delgadillo que nos comenté algo, por ejemplo de Navojoa como funciona, esta todo el sistema, que nos hablen ustedes que son parte fundamental



GOBIERNO MUNICIPAL -

_____3 ____ ___ 2014-2016 =

De la Mano Contigo

- El C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta; antes de que se le de contestación al compañero Regidor, nada más hacer una pequeña aclaración, Señor Regidor usted está enterado de las sesiones de cabildo pasadas la situación en la que hemos venido manifestando y de antemano sabe también la historia, el porqué se llevó a cabo la invitación de los compañeros aquí presentes y es precisamente que nosotros en ningún momento hemos estado alegando o discutiendo la situación de que beneficios tienen los parquímetros, sino simple y sencillamente la cuestión surgió debidamente y vamos hablar de la historia como lo viene marcando nuestro compañero, por la ciudadanía alvaradense es sabido que la administración pasada aprobó la instalación de parquímetros por mayoría, donde también aprobaron que se elaborara un contrato con dicha empresa, en las actas de las sesiones de cabildo no se especifica con que empresa se iba a contratar, pero independientemente de eso, todo esto surge a raíz de una notificación que llega directamente a nuestra Presidenta Municipal y un servidor donde la propia empresa manifiesta que el día 31 de marzo del presente año iba a empezar a la instalación de los parquímetros, desde ese momento al ver el oficio que nos hace llegar el representante legal de esta empresa Licenciado Oscar Guerra, nos damos a la tarea de buscar primeramente la documentación, en ese oficio nos hablan de un convenio modificatorio de un contrato que se formalizó en dicha administración y haciendo el análisis de la documentación nos encontramos con la novedad de que únicamente tenemos en nuestro archivo precisamente las sesiones de cabildo, donde se aprueba la instalación de parquímetros y donde también se aprueba en otra sesión extraordinaria la elaboración de un contrato para la instalación de dichos parquímetros, al no tener la posibilidad de tener la documentación empezamos a tener conversaciones con el representante legal de la empresa donde le hacemos saber que no tenemos nosotros en nuestro poder la documentación que nos acredite lo que nos viene haciendo mención en ese oficio, entonces con muy buena disposición el representante de la empresa nos hace llegar una copia, pero al analizar la copia nos dimos cuenta que no eran coincidentes la terminación de una hoja con hoja de ese contrato que nos hace llegar, por lo cual se lo hicimos saber y esta persona quedó muy amablemente de venir al municipio y traer el documento con lo cual iba a demostrar que se había hecho, efectivamente viene la persona y nos entrega una copia simple del contrato y en base al análisis del contrato nos empezamos a dar cuenta que dentro de ese contrato deberían de obrar anexos documentos que forman parte integral del mismo, para lo cual se le hizo saber a esta persona que hacían falta los documentos anexos al contrato para analizarlo y darle una mejor solución, esta persona se entrevista con nuestra Presidenta y un servidor, donde la Presidenta le dice con toda sinceridad, que si todo lo que se hizo en esos contrato estaba & conforme a derecho ella era la menos indicada en oponerse a la instalación de los parquímetros siempre y cuando estuviera hechos conforme a derecho ya que la propia administración podría incurrir en una responsabilidad porque sería la encargada de la ejecución de dicho contrato, él mostró buena disposición se retiró y ya no hubo respuesta de su parte, hasta que empezamos a ver las declaraciones en los periódicos, donde empezó a hablar que ya nos había entregado la documentación y que no le dábamos respuesta, para lo cual de nueva cuenta le volví a solicitar que nos hiciera llegar la documentación y hasta la fecha no nos las había hecho llegar, hice una declaración de



GOBIERNO MUNICIPAL -

2014-2016

De la Mano Contigo

prensa en donde exhibí la documentación que nos mandó y en días pasados nos hace llegar una serie de documentación bajo copia certificada de los propios documentos que viene hablando, es donde viene el interés de los propios regidores de saber qué es lo que está pasando, dentro de esa documentación le sigo requiriendo parte de la documentación que hace valer en ese oficio que nos hace llegar y hasta la fecha no hemos tenido la respuesta que se les ha llevado a cabo de exhibir la documentación original, efectivamente ellos manifiestan de que esa documentación debería de estar aquí en el Ayuntamiento, nosotros hicimos un supervisión de las áreas y no encontramos esa documentación, es por eso que nuestros regidores se mostraron interesados en ver que es lo que estaba pasando y que mejor que ustedes que intervinieron en las negociaciones y aprobaron por mayoría la instalación de los parquímetros, que nos saquen de las dudas que se pudieran tener en esa formalización de los documentos a los que ellos mismos vienen refiriéndose, entonces ese es el motivo por el cual están convocados, no es el motivo de que si tiene beneficio o no tiene beneficio, sino simple y sencillamente determinar si dicha documentación cumple con la formalidad y esto para adelante, les aclaro nuestra Presidenta fue muy clara con la persona si todo está hecho con formalidad yo soy la menos indicada, ni el Ayuntamiento ni nadie tenemos porque oponernos a algo que está bien realizado, pero una cosa si te digo si no está bien elaborado no entiendo el porqué no exhibes la documentación si no hay nada que ocultar, entonces seré la primera en oponerme a dicha instalación, porque no puedo caer en responsabilidad, es por ese motivo, igual si nuestro compañero Regidor quiere que le den una reseña de cuál es el beneficio esta en todo su derecho de hacerlo, pero que quede claro de que la intención de esta reunión nos es con esa finalidad, sino simple y sencillamente de acreditar la legalidad de la documentación que la propia empresa nos hizo llegar, ustedes fueron participes en esto, están compañeros que suscribieron los contratos y convenios a los que venimos haciendo referencia, y únicamente cerciorar de la legalidad de estos documentos porque nosotros no contamos con ellos, únicamente esa es la intención, es una invitación, nadie está sujeto a venir a ser cuestionados ni mucho menos, simple y sencillamente de aclarar las propias dudas que existen y de los propios requerimientos que se le han hecho llegar a la empresa, y recalcar que la preocupación de nuestra Presidenta Municipal es l saber únicamente si las cosas están hechas con las formalidades correspondientes, las personas que están invitadas a esta sesión, son personas que participaron directamente con la documentación para llevar a cabo la aprobación de la instalación de los parquímetros únicamente nada mas, pero igual compañero si la intención de que primeramente se haga una reseña adelante.------EI C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; es importante

definitivamente lo que usted esta comentado y se va llevar a cabo ahorita, pero también es importante porque no solamente se manejo el tema legal que hay unas situaciones que se tienen que aclarar, también se manejó en unas palabras a mi juicio fuertes de la Señora Presidenta en donde se vendió el pueblo, entonces claro que incluye la participación de los compañeros que tuvieron a bien venir porque tiene un porque instalar los parquímetros en ese sentido es mi participación, porque con esas palabras que dijo la Presidenta quiere decir que a todos nos va a ir muy mal, en ese sentido es de que fundamenten ellos de porque tenían que estar instalados los parquímetros en ese sentido



GOBIERNO MUNICIPAL |---

2014-2016

De la Mano Contigo

es la participación; a lo que comenta el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, bien adelante empezamos con la pregunta que se le hace al compañero Francisco Peña.- - - -- En el uso de la voz el C. FRANCISCO PEÑA HERRERA, manifiesta; en primer lugar quiero agradecer la invitación que se me hace para asistir, en segundo lugar quiero decir que el aspecto legal no fue tocado más que por las personas que tienen injerencia en ello, en mi caso yo no participé porque no entiendo de leyes para eso tuvimos un jurídico que aquí está presente, el secretario, el presidente municipal y no recuerdo quienes más participaron en la elaboración del contrato que nosotros avalamos al Ayuntamiento lo firmaran, tal vez quienes tuvieron oportunidad de estar en esas negociaciones fueron nuestros representantes en el caso de nosotros el Licenciado Inzunza Sánchez, nosotros fuimos por el PRI fuimos oposición recuerden, en el PRD la Señora Martina, y en el PAN el Señor Josele Cota Soto, nosotros actuamos de la mejor manera y con conocimiento de causa, y se lo puedo decir dure más de cincuenta años en el comercio, las experiencias que tenemos en Guamúchil son muy tristes en virtud de que estamos pasando por una situación sumamente difícil cualquier cosa que se haga para beneficiar a la economía, el principal giro en la localidad que es el comercio será bienvenido, hemos visto las declaraciones de la Señora Presidenta siendo candidata electa y siendo hoy Presidenta Municipal, que nada dicen de lo que se está diciendo, desde luego es preciso aclarar que fui el que promovió intensamente esa situación, si alguien tiene culpa soy yo pero no puedo de ninguna manera dejar pasar la oportunidad de decirles que el trafico en Guamúchil no es el de hace cincuenta años, es un desorden, es una anarquía tolerada indebidamente, aquí se ha dicho muchas cosas, mucho rumor, que se va a instalar en toda la ciudad parquímetros, la realidad es de que Guamúchil tiene cerca de 150 manzanas en las cuales se estacionan 4 ó 5 carros y ya ocuparon todo el espacio para estacionarse es una anarquía esto, de esas 150 manzanas se van utilizar 12 que es la zona comercial, porque cada manzana puede albergar mas de cien autos bien estacionados, en los momentos actuales con 6 ó 8 ya está saturado, hemos vivido la calamidad de la crisis que nos agobia y todos somos parte de ella, Guamúchil es una ciudad moderna porque tenemos supermercados que tienen estacionamientos, se discute que no pagan estacionamiento, pero no pagan propina a quien cuida el carro, ahora los estacionamientos van a costar de dos a ocho pesos máximo según el acuerdo que hicimos, entonces consideramos la solicitud que nos hicieron los organismos empresariales para traer a Cabildo esa posibilidad de instalar parquímetros, se contactó con una compañía no nosotros los regidores, es una importadora tengo entendido de 👤 parquímetros, que son parquímetros que no hay en ninguna parte inclusive ni en Navojoa donde nosotros fuimos a cerciorarnos lo que era Navojoa antes de los parquímetros y lo3º que es hoy, se instalaron inicialmente mil parquímetros y cuando nosotros fuimos estaban gestionando que se instalaran mil quinientos porque les habían dado buen resultado, nos mostraron lo que era Navojoa el Presidente Municipal, los Regidores y lo que es hoy, recorrimos el centro de Navojoa era un cambio radical, eso es lo que les puedo decir Señor Regidor y le agradezco mucho porque soy un convencido de que no es la falacea los parquímetros pero si le van ayudar al comercio establecido a terminar con la anarquía que existe en este momento.-----

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

--- En el uso de la voz el C. GABRIEL DIAZ ARREDONDO, manifiesta; agradezco la



De la Mano Contigo

oportunidad que nos dan de comentar la participación que tuvo la Cámara Nacional de Comercio una vez que un servidor la representaba, por requerimiento de los comerciantes mismos de la zona comercial, empezamos a realizar una serie de encuentros con los empresarios, con el área de seguridad pública, el área de transito municipal, donde empezamos a hacer el análisis del comportamiento como venia dándose precisamente esto, y ahí fue donde empezaron a surgir distintas propuestas, que podría ser el estacionamiento por una hora, la instalación de parquímetros, el estacionamiento en batería, nosotros hicimos un planteamiento por oficio al municipio dirigido al entonces Presidente Municipal Doctor Gonzalo Camacho Angulo, donde le solicitábamos que con el poder que la ley le confiere se procediera a generarle una solución porque teníamos un objetivo, lograr que el público consumidor dispusiera de lugares adecuados y cercanos brindando a ellos todas las facilidades para estacionarse en los negocios céntricos y así fomentar las ventas de los empresarios ahí establecidos, fueron en un momento personas de vialidad del estado, estuvieron personas de vialidad municipal y fueron los mismos tránsitos que nos comentaron a nosotros que el estacionamiento donde ellos participaban les representaban muchos problemas, porque no había los elementos suficientes, porque a veces se generaban compromisos a los que a veces eran difíciles decir que eso no fuera a pasar, ellos mismos fueron los que propusieron la instalación de parquímetros, procedimos a hacer inclusive cotizaciones para conocer distintos precios que podrían manejarse, el caso de Navojoa en la instalación que ellos hicieron contemplaron tres millones y medio de pesos mismos que fueron aportados por el municipio, cuando se le hizo ese planteamiento a la autoridad municipal nos hizo ver que no tenia presupuesto, fue eso lo que empezó a motivar a buscar un inversionista que pudiera en este caso tener esa capacidad para hacer esta instalación, nosotros empezamos a hacer el estudio de cómo es que se viene dando el manejo vehicular y encontramos que a este día en Salvador Alvarado se tiene autorizado para circular 39785 vehículos, en Mocorito más de echo mil vehículos y en Angostura 20699 vehículos esto nos genera realmente un problema de caos vial aquí en Salvador Alvarado concretamente en la zona comercial, porque nosotros hemos sido testigos de que con tres mil vehículos se satura el centro y ya no se puede inclusive ni participar en nada por esos lugares, a veces también es cierto la dificultad se propicia por los mismos comerciantes ahí establecidos, locatarios, empleados de instituciones bancarias, los taxistas, camioneros, el problema nosotros lo generamos, mas sin embargo también es preciso generar una solución si nos dejan en lo individual a cada uno de los que ahí participamos por comodidad propia no le vamos a generar solución, como Abogado reconozco en las leyes la autoridad tiene ese poder coercitivo de generar el orden cuando la voluntad del ciudadano no se adecua a esa necesidad, entonces a eso apelamos nosotros a que se generara una solución a esa problemática que estábamos de alguna manera enfrentando, y hemos encontrado que en la Ley Municipal del Estado de Sinaloa en su artículo 30 establece las facultades que tiene el municipio y una de ellas precisamente es fomentar el comercio, como decía el Señor Herrera que es la actividad principal de este municipio, se hicieron algunas encuestas directamente con las personas que estuvieron participando como clientes en la zona comercial, donde se les requería cuáles eran sus dificultades para estacionarse el 72% dijo que frecuentemente, el 26% que a veces, y el 1% que nunca; cuanto tiempo



GOBIERNO MUNICIPAL |---

— 2014-2016 =

De la Mano Contigo

perdían en encontrar estacionamiento el 27% dijo que de 5 a 10 minutos, el 37 de que 10 a 15 minutos, el 35 de 15 o más minutos en andar dando vueltas, le gustaría encontrar espacios para estacionamientos con la modalidad que podría implementarse parquímetros u otras, el 99% dijo estar de acuerdo y el 1% dijo me da igual, con estar aseveraciones nosotros empezamos a comentar que tendría que procederse a generarle una solución, lógico que el que quería mirar el auto enfrente de él dijo no estar de acuerdo, pero también nosotros fuimos preciso en ver que la necesidad existe, es (lamentable ver como cada vez estamos encontrando establecimientos cerrados en Guamúchil en el centro y cada vez están viniendo a instalar empresas foráneas que ellos están contemplando lo que es el estacionamiento, y sin estacionamiento no hay negocio y creo que eso es vigente y es una necesidad que se tiene que buscar generarle solución, el cómo, la autoridad tendrá que valuar las mejoras formas, creo que no podemos decir no queremos esto, lo otro, tenemos que ser de alguna manera pro positivos y generarle ---- En el uso de la voz el C. GERARDO DELGADILLO FABIAN, manifiesta, en lo que a mí respecta lo que tengo que considerar comentar es que debido a la problemática que hay precisamente por el estacionamiento, fue que hemos estado participando junto con la Canaco y algunos comerciantes en la solución de la misma, nosotros habíamos tenido en lo que es el mercado municipal un proyecto que era de estacionamiento por una hora y estaba funcionando de alguna manera, pero no sabemos cuál sea la razón que en el trienio del Licenciado Adolfo Rojo se quitó ese programa, insistimos en que se volviera a instalar ese programa pero no ya no hubo ninguna respuesta en los gobiernos que le siguieron, nosotros hemos participado en lo que es los comentarios y proyectos, con las ideas que hemos tenido, precisamente porque nos ha afectado en el mercado la situación del estacionamiento, nos han bajado las ventas de manera muy importante y fue por eso que en un momento dado salió la idea de ir a Navojoa en donde nos expusieron un proyecto que nos gustó porque estaba muy bien elaborado, inclusive nos dieron todo el trabajo de campo que ellos hicieron para la elaboración y tomar la determinación de instalar los parquímetros se la dieron al Licenciado Jiménez aquí presente como autoridad que iba dentro del grupo que íbamos, todos nos venimos sorprendidos de la diferencia del antes y después, lo que he estado escuchando ahorita aquí es precisamente la búsqueda de unas soluciones y como de manera importante lo que es Canaco, Locatarios, Empresarios hemos tenido la necesidad de recurrir a los medios que sean para buscar documentarse de los porque de la benevolencia de este programa y hasta ahorita como no conocemos otra alternativa, no sabemos otra solución, inclusive no hemos visto que se vayan a poner el estacionamiento por una hora, porque eso implicaría como hemos sabido de las autoridades un gasto muy importante por la gente que tendría que participar, si nos ha gustado, pero también quisiera ver que eso es lo que a nosotros nos gustó, pero veo una esencia aquí en lo que es la reunión en la que estamos, nosotros no conocemos el contrato en sí, y no he escuchado de la autoridad en turno de que no estén de acuerdo en lo que es la instalación de los parquímetros, pero nosotros no sabemos ni podemos opinar en un momento dado por lo menos yo no lo puedo hacer en dar una opinión al respecto porque no conozco el contrato, entonces en ese sentir no podemos opinar y si la autoridad no lo está viendo viable porque sea leonino o por alguna razón,



GOBIERNO MUNICIPAL |---

2014-2016

De la Mano Contigo

porque alguna razón debe de tener para no darle para adelante y también por que no sea del todo claro, quiero decir que lo es parquímetros se me hace un programa bondadoso, pero también no podemos caer en un contrato que sea leonino y creo que ese es el meollo del asunto, tenemos que buscar la solución con un análisis profundo de lo que es el contrato y que todo lo que esté aquí si venga a beneficiar a todo el comercio y al pueblo de Guamúchil que finalmente es el que va a participar en todo esto.----------- La C. Regidora MARICELA ANGULO CARDENAS, manifiesta, somos de la Comisión de Gobernación y tenemos algunas dudas que queremos que los compañeros que están aquí nos haga el favor nos aclaren, no es nada personal, son preguntas que cualquiera de los ex regidores las pueden contestar de cualquier partido, la primer duda es, autorizaron la celebración de un contrato para la instalación de parquímetros en esta ciudad; a lo que responde el C. CARLOS ALBERTO INZUNZA SANCHEZ, quisiera tomar la palabra en esa pregunta en concreto, ya se hizo una analogía de lo que sucedió que hicimos para llegar a ese punto, aprobar a la autoridad representada por el presidente municipal, secretario y sindico procurador que firmaran un convenio o contrato, decía el compañero Francisco Peña que un servidor como coordinador de la fracción del PRI había estado en la revisión del contrato y es correcto, conozco el contrato, el que nosotros aprobamos, como bien lo dijo él, si aprobamos la firma de ese contrato, en ese contrato establecíamos que fueran 1300 parquímetros en una delimitación de la avenida Matamoros hasta Silverio Trueba de la Nicolás Bravo hasta 16 de septiembre, con 1300 parquímetros porque la empresa proponía 2600 a un plazo de 20 años que era la parte que a nosotros no nos convencía, no teníamos dinero para invertir en parquímetros y optamos por realizar esa situación, entonces si aprobamos pero bajo esos términos, eran 1300 en una primera etapa y de acuerdo al funcionamiento con la autoridad en turno que sería la siguiente o la de 3 años después si habría necesidad ampliarse a mas áreas, pero en ese momento

---- Continuando con el uso de la voz la C. Regidora MARICELA ANGULO CARDENAS, manifiesta, pasó a la siguiente pregunta, saben en donde se encuentra el original del contrato para la instalación de los parquímetros; a lo que responde la C. ROSAURA MARQUEZ MEZA, después de escuchar varios comentarios, me imagino que el contrato debe de estar en la secretaría anexado al acta de cabildo en la cual se autorizó y efectivamente se autorizaron 1300 parquímetros con la probabilidad de que en la administración siguiente o sea esta si creían necesario se iban a seguir instalando, pero nosotros en realidad como no se instalaron y en el contrato decía que tenían después de la firma del contrato en esa fecha eran 90 días para la instalación, pero como pasaron los noventa días y no se instalaron y siguió pasando el tiempo y preguntamos y no había, respuesta pues nosotros pensamos que ya no se iban a instalar, y en eso nos quedamos nosotros que no se instalaban y que no habían ningún problema para la administración esta que está en turno, pero por lo que se ve no sé después de tanto tiempo porque eso fue en el 2012 y nosotros salimos en diciembre del 2013, y ahorita que estamos en 2014 menos me imaginé que iba a ver este tipo de cuestionamientos o aclaraciones para la instalación, nosotros definitivamente por lo menos yo, que no se instalaron y en eso quedó.-----

---- El C. NICASIO ANTONIO ROMAN, manifiesta; es importante también tomar en

os y no había os quedamos administración po porque eso amos en 2014 ciones para la ron y en eso eién tomar en entro, C.P. 81400 r Alvarado, Sinaloa.



GOBIERNO MUNICIPAL |---

____ 9 ___ ___ 2014-2016 =

De la Mano Contigo

cuenta en el proceso de entrega recepción por las dependencias, secretaría, tesorería, vialidad, debió de haberse levantado una acta de verificar si ahí se recibió ese contrato porque era un tema muy importante, puesto que contó con las dos terceras partes de los miembros del cabildo e iba transcender en la siguiente administración, entonces es importante revisar que anotaciones se hicieron en la entrega recepción y si hubo alguna inconsistencia en la entrega de esa documentación, por la pregunta que dicen si sabemos que se hizo el contrato, porque se hizo una mesa de trabajo donde recuerdo que leí parte del contrato y estuve enterado mas no sé si después se hayan hecho algunas modificaciones.

---- El C. JAIME JIMENEZ SANTOS, manifiesta; primero agradecer la invitación que nos hacen sin embargo también quisiera hacer algunas observaciones a las invitaciones y a la propia reunión que estamos llevando en este momento, a la que acudo con todo gusto en aras de apoyar en lo que este de mi parte el desarrollo del municipio, y convencido de que los parquímetros son una solución, no solo en la descapitalización de la economía del municipio sino a dar orden y seguridad a quienes acuden a la zona centro y en particular a los alvaradenses, sin embargo el formato que se está tratando no se nos hizo llegar, esa es la observación que quiero hacerles, ustedes lo saben qué tiene que hacerse llegar con 48 horas de anticipación, a mi no me fue entregado con 48 horas de anticipación sin embargo manifesté mi disposición de asistir en aras de cooperar para que esto se llegue al mejor de los términos, quiero manifestar también que no estoy de acuerdo con el formato que se está utilizando, porque tampoco se nos hizo llegar, no sé si pueda ver las preguntas que tienen ahí, porque si hay interés de que nosotros aportemos soluciones nos debieron haber hecho llegar las preguntas para traer nosotros la información necesaria y dar cumplimiento al avance de esta reunión, solamente falta que en esas preguntas que antes de hacer la pregunta diga, que diga el señor fulano como si estuviéramos en un juzgado, nosotros no estamos en un juzgado, y también manifestarles que esto para mí no ha cumplido con las características de una sesión extraordinaria toda, vez que no se le ha pedido a cabildo se nos dé el uso de la voz, en todo caso se hubiera citado a una mesa de trabajo en donde hubiéramos sido más explícitos y en donde hubiéramos podido estar cooperando de una mejor forma, estoy convencido que todo to que trae aparejado la instalación de parquímetros es por el bien del municipio, del comercio, de la zona comercial, de la ciudadanía, garantiza seguridad, trae recursos, capitaliza y da competitividad a los negocios que se encuentran en nuestro municipio, los negocios que debemos de impulsar son los que son locales porque producen con insumos locales y aquí mismo se realizan, por lo tanto se inicia un proceso de capitalización de la economía, no debemos impulsar negocios que traigan insumos de fuera y nos lo vendan aquí, porque esto inicia un proceso de descapitalización al pagar en una caja de cualquiera de los comercios que no son locales hagan de cuenta que le estamos pagando a una empresa que está en el Estado de México, y nuestro dinero lo estamos mandando para aquella economía y eso es lo grave que sucede en el municipio. porque no hemos aportado ni generado los escenarios suficientes como gobierno para darle certeza e impulsar la competitividad de los negocios, nosotros somos convencidos de que los parquímetros no solamente traían fortaleza para los negocios, sino que también traían aparejados recursos para el municipio para instalarse, erogarse en mayor



De la Mano Contigo

seguridad en embellecimientos de la zona comercial y por supuesto en impulsar programas sociales que la propia empresa los ha prometido si las trabas aquí son cuestiones legales, si algún detalle esta fuera de la legalidad entonces trátenlo en las instancias que tengan que tratarse, nosotros solamente venimos a decir porque apoyamos la instalación de los parquímetros, no venimos a que nos sienten en una mesa y a que nos pregunten diga si usted está de acuerdo, diga si usted conoce esto, no conozco las preguntas, no me las hicieron llegar con la invitación y siempre debe de ir aparejado al orden del día la documentación que soporta el carácter de la reunión, entonces no estoy de acuerdo en el formato que se está utilizando, si estoy de acuerdo presidenta en colaborar señor secretario en impulsar el desarrollo del municipio porque también lo quiero, porque tengo más de veinte años viviendo en el municipio y siento que mas allá de los colores nos importa el avance y siempre lo he manifestado todo el tiempo, nunca ni cuando fui ni después me he manifestado en contra y los he tratado con respeto, y nada mas pido que en esa misma manera se nos trate y si es necesario reprogramar esta reunión pero bajo un formato donde todos estemos enterados aquí estaré de nuevo, pero bajo este formato yo no sigo, les agradezco.

pero bajo este formato yo no sigo, les agradezco.---------- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; una aclaración Maestro, usted bien dice lo que acaba de comentar, lo único que le digo es que nadie esta cuestionando si es bueno o malo lo de los parquímetros, aquí lo que estamos para analizar y que ustedes nos den respuesta porque son ustedes quienes lo firmaron, es primero donde quedó el convenio original que debe de estar aquí en presidencia y que no hemos podido obtener por ningún lado y que a la vez hemos hecho reuniones con diferentes de los funcionarios que estuvieron y firmaron el convenio y nadie dice tener o haber tenido el original, eso es lo único que nosotros estamos requiriendo el convenio original con todos sus anexos, es lo único que hemos venido recalcando y pidiendo a todas las instancias y precisamente por eso se les mandó llamar a ustedes, para que ustedes nos hicieran el favor de entregarnos ese convenio en original o bien de el convenio que tenemos que nos mandó la empresa en copia nada más nos diga si es mi firma y si es este el convenio, es todo lo que necesitamos saber de parte de cabildo lo demás no está en cuestionamiento, simple y sencillamente es la parte donde nosotros no hemos podido tener como gobierno municipal ese convenio original que marque las pautas, porque bien lo decía nuestro Secretario, Maestro, usted como secretario de la administración anterior sabe perfectamente las responsabilidades legales que se tienen en un municipio y al estar al frente y en ese sentido es la preocupación que tenemos, porque la empresa primero nos mandó un juego de copias inconsistentes, luego nos mandó otro juego de copias que tenia y se le hicieron las observaciones de otras inconsistencias, nos hizo llegar un tercer juego de copias que tampoco reunía lo completo que tiene que ver con ese convenio pero además nos deja ver que es lo que está pasando entonces con la empresa, aquí el asunto es con la empresa y por eso nosotros estamos viendo con ustedes, ahora ellos hablan de un convenio modificatorio totalmente que lo firmaron el 13 de diciembre, también hay inconsistencias entre quienes lo firmaron porque no recuerdan haberlo firmado, entonces nosotros estamos prácticamente sin nada en la mano viendo un tema jurídico, claro que es jurídico porque lo que no está no se exhibe y no se tiene, es el convenio, los anexos y la modificación que se hizo de termino, eso es nada mas maestro.-----



GOBIERNO MUNICIPAL -

De la Mano Contigo

- EI C. JAIME JIMENEZ SANTOS, manifiesta; con todo respeto Presidenta, quiero comentarle que como funcionario que fui, me queda claro que es un delito sustraer documentación sobre todo original, por lo tanto no debo de tener ningún original como no lo tengo, tengo en mi computadora solamente borradores que estuvimos trabajando junto con el compañero Alberto en algunas ocasiones que fue uno de los más activos en este caso y que en algunos puntos nos dio luz, pero no tengo porqué tener documentación original, por eso insisto que si era para aclarar las dudas de los contratos y la documentación no era necesario una reunión de esta naturaleza, a lo que dice la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, así lo pidieron los señores; a lo que comenta el C. JAIME JIMENEZ SANTOS, por eso asistimos pero nunca nos dieron a conocer el formato, a eso voy el formato nunca nos los dieron a conocer y no sé si me puedan regalar una copia de las preguntas si no es mucho pedir, y por eso manifestaba ahorita si son cuestiones de carácter legal, entonces trátense donde tenga que tratarse no lo vamos a solucionar nosotros, ni ustedes como cabildo ni nosotros, lo van a solucionar donde este la instancia conveniente y competente, si hay inconsistencia que no lo pongo a tela de juicio pueda haber todos nos podemos equivocar pero el espíritu de los parquímetros es por el beneficio del municipio, si hay alguna inconsistencia jurídica de carácter legal ustedes pueden tratarlo en la instancia que consideren conveniente, sin embargo si puedo aportar algo y alguno de mis compañeros al analizar los contratos que ustedes tengo entendido ya los tienen y los tienen notariados, y un notario tiene carácter de dar fe; a lo que comenta la C. PRESIDENTA MUNICIPAL, están notariados con diversas versiones ese el problema, a lo que dice el C. JAIME JIMENEZ SANTOS, por eso le digo, yo no puedo solucionar un detalle de eso, puedo decir el artículo 37 de le Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa dice que el presidente municipal es el encargado de ejecutar las resoluciones que se llevan a cabo en cabildo y al presidente el cabildo lo mandató para que hiciera ese tipo de convenios, y en todo ese proceso que no fue corto pudo haber inconsistencias, pero si las hay vamos viéndolas pero no con un formato como este, mire si es cierto aquí dice que digan, todas dicen así es como si estuviéramos en un juzgado, desde aquí ya es ofensivo la verdad, entonces rompe con el espíritu de cooperación, de la sana paz y si sugeriría que la reprogramáramos con carácter de mesa de trabajo y llevarnos estas para traer todos los elementos que tengamos si queremos sacar adelante esto vamos trabajando de buena fe, vamos haciéndolo siempre he dicho y se los he dicho a muchos compañeros que a mí no me interesa los colores a mi me interesa como gobierno el municipio, y se los he manifestado muchas veces ahí está el compañero Alberto, Panchin, nunca busque enfrentamientos con ellos, buscaba soluciones, eso es lo que buscaba acercamientos coincidencias, y creo que si queremos sacar adelante esto es necesario poner de nuestra parte todos y si invitaría a que nos reuniéramos no con carácter de sesión extraordinaria con carácter de mesa de trabajo, porque eso obliga mas a dar, porque esto ya viene más un poco viciado con toda la cuestión mediática, cuando leo llamaran a cuentas a funcionarios, esto no está bien, y venimos algunos con alguna incomodidad, y si invitaría a que se reprogramara y que viniéramos con ese espíritu y si hay que trabajarlo antes algunos estoy totalmente de acuerdo, Licenciado si quiere platicamos donde pueda estar y que pueda estar también el jurídico que fue uno de los que trabajó vamos haciéndolo, porque estoy convencido de que las cuestiones legales no



De la Mano Contigo

las soluciona cabildo y usted lo sabe, se solucionan en otra parte y si el espíritu de nosotros es cooperar pero bajo un formato así no.-----------

- El C. CARLOS ALBERTO INZUNZA SANCHEZ, manifiesta; estoy de acuerdo con el compañero que nos tocó trabajar juntos en la administración en el sentido de que si son las preguntas son un tanto inquisidoras, pero también estoy de acuerdo en que esto se aclare ya, porque bien dijo estamos siendo señalados nosotros, estamos siendo satanizados porque vendimos al pueblo, entonces mi sugerencia seria ya estamos aquí, hace un rato una compañera de la administración anterior se molestó y se levantó porque no tenía tiempo para estar viniendo cuando se le llamara y con pérdida de tiempo, entonces si ya estamos aquí, propongo que se cambie el formato de las preguntas, o sea que sean más abiertas y menos inquisidoras para nosotros poder dar respuesta, y no estar viniendo otra vez, entonces que cambiemos la forma de hacer las preguntas para ya de una vez darle solución en lo que a nosotros nos toca.- -----

---- La C. MARTINA CUEVAS QUINTERO, manifiesta; gracias por la invitación yo fui una de las regidoras que votaron en contra en su momento cuando se hizo la propuesta de la instalación de estos equipos, porque también nosotras mi compañera Patricia Dautt y yo, hicimos una encuesta con la ciudadanía aunque no la dimos a conocer pero vimos que la ciudadanía no estaba en su mayoría muy a favor de la instalación de estos equipos, porque les explicamos de una manera como los compañeros que fueron a Navojoa yo no fui, ellos trajeron esa información de allá, entonces por tal motivo al momento de que se hizo esta propuesta en cabildo votamos en contra, pero con esto no quiere decir que no esté interesada al igual que el compañero Alberto el ex secretario, que esto se aclare y ver todos esos documentos que existen y que nosotros no los conocemos y no sé si los tenga a la mano el secretario actual pero los desconozco he estado con ellos en todo momento a pesar de que vote en contra le dimos seguimiento a esto porque pasó por mayoría este acuerdo, entonces sí quiero y me sumo a ellos si hay necesidad de otra reunión de trabajo o el carácter que le den, porque si quiero que se aclare porque es muy delicada la situación que ha comentado el secretario actual y la presidenta y no está aquí el Señor Lira que es el representante de esa empresa, entonces también es una cosa muy delicada porque él debería de ser el primer interesado en estar aquí porque supo que iba a estar el gobierno actual y el anterior, entonces no le veo seriedad a esta empresa porque en este momento deben de estar aquí para que subsanen todas las dudas que existen de parte nuestra y de parte de ustedes.-------------

--- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta; considero que para darle una mayor agilidad a esto y creo que estamos todos en la misma tesitura son aceptables. todas las opiniones, y aclararle al Maestro Jaime Jiménez, en los señalamientos que hace que tiene mucha certeza en manifestar que si son cuestiones jurídicas y legales este no 3 es el medio ni la instancia para acreditarlo es correcto, aclararle únicamente que fue una petición de los regidores, agradezco la asistencia que bien tuvieron en estar aquí presentes, y creo que la Presidenta Municipal ahorita fue muy clara en ese aspecto de cuál es el motivo, tal vez las preguntas las sientan como dicen tan agresivas pero igual de la misma manera creo que la presidenta fue muy explícita en manifestar cual es la situación a la que nos hemos refiriendo directamente con la empresa de parquímetros y cuáles son las dudas especificas y que todos nuestros compañeros la saben, la









De la Mano Contigo

documentación aquí esta, es una documentación que no es de nosotros, es una documentación que nos hizo llegar la empresa, efectivamente están certificadas como lo dice nuestro compañero Jaime Jiménez tan así que están certificadas las actas de las sesiones de cabildo donde dicen que ellos tienen los originales, y nos mandan copias certificadas por un notario en Nuevo León, pero independientemente de eso como lo decía nuestro compañero Alberto Inzunza ya estamos presentes, ahí está la documentación y porque es importante también darle una celeridad a esto, aquí no está (en cuestionamiento si son benéficos o no los parquímetros, está en cuestionamiento que la empresa y fue precisamente una de las medidas que tomaron nuestros regidores y tuvo a bien acordar la comisión de gobernación de que se llevara a cabo esta sesión, porque ya la empresa nos está requiriendo a nosotros porque le demos una postura legal en base a la documentación que nos hizo llegar, esa documentación que ya la tienen a la mano nuestros compañeros y saben perfectamente bien cuáles son las dudas, y específicamente nos vamos ya lo dijo la Presidenta la duda es al convenio modificatorio que existe, ese convenio modificatorio que viene a ser toda la duda que viene manifestando la compañera Rosaura que ella pensó que había quedado sin efecto porque el término del contrato que ustedes aprobaron tenía un termino de caducidad, por lo cual ustedes tendría bien a decir en este momento que esta caducado este contrato, mas sin embargo les informo que hay un contrato modificatorio al respeto y no sé si ustedes tienen conocimiento y si no fuera así aquí está a la mano este convenio modificatorio, también tienen conocimiento nuestro compañeros que es relación y que es lo que más a nosotros como autoridad nos tiene preocupados y que es la formalidad o la forma en cómo se llevaron a cabo la concertación de estos parquímetros, y efectivamente como lo dice el compañero Jaime Jiménez todos cometemos errores y puede ser que haya algún error, precisamente eso es lo que tenemos a bien acatar y si está en nuestras posibilidades remendar los errores hay que hacerlo por eso estamos todos aquí presentes, pero una cosa muy importante se lo acaba de comentar la Presidenta Municipal la Auditoria Superior del Estado es muy estricta en este tipo de situaciones, saben perfectamente bien como vienen las auditorias, saben que es una contratación que hizo la administración pasada pero que le tocaría en este caso ejecutar a la administración actual, por lo cual hemos llegado hasta estas instancias porque la propia empresa no nos ha podido resolve/ lo que nosotros le hemos venido requiriendo no a ustedes, ustedes están invitados a esta reunión precisamente para que nosotros salgamos de la duda y saber cómo vamos à proceder, si hay que remediar algo hay que hacerlo pero no hacer las cosas mal, si algo tiene esta documentación o si por alguna razón la compañía no nos hace llegar la documentación bueno tendrá sus motivos, nosotros deberíamos de tener esta documentación aquí en el Ayuntamiento pero no la tenemos, que efectivamente hubo una 🤊 entrega recepción desafortunadamente fue la primera vez que se aplica en el estado y no viene especificado este tipo de documentación, si viniera no le estuviéramos requiriendo a ustedes, y no tanto es un requerimiento sino que nos ayuden a resolver lo que en realidad está aquí plasmado y no caer en una irregularidad, y ya lo dijo la Presidenta aquí están los contratos aclaro son contrato que nosotros no los estamos expidiendo, son contratos que la compañía nos los hizo llegar, en el comité de compras viene especificado el procedimiento, en el propio contrato que usted autorizaron manifiestan el procedimiento



De la Mano Contigo

que se llevo a cabo para llegar a la conclusión de la instalación de los parquímetros, en donde manifiestan que se llevo a cabo una sesión del comité de compras donde aprobó por unanimidad mediante una adjudicación directa la aprobación de los parquímetros; a lo que comenta la C. PAULINA CAMACHO RIVERA, no pudo ser por unanimidad porque esta la compañera Martina y ella no estuvo a favor de los parquímetros y no pasó por el comité de compras, no se llevó a cabo esa reunión; a lo que comenta el C. Regidor CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ, pero ahí dice que si Licenciado; a lo que responde el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, sí Señor, aquí está el contrato y especifica que el 11 de Octubre del 2013, se llevo a cabo la sesión del comité de compras donde se autorizo por unanimidad una adjudicación directa para la instalación de los parquímetros con la empresa SEVEN HATS SA DE CV., aquí lo dice, ese documento es el que les he pedido en repetidas ocasiones a la empresa, dijo que ellos lo tenía pero no lo ha mandado, en los archivos tampoco existe esa documentación, eso es lo que nosotros queremos que se aclare, si se llevó a cabo o no, para saber que acciones vamos a llevar a cabo, aquí está la adjudicación directa, está el contrato modificatorio que está suscrito por los compañeros aquí presentes, aquí están los documentos, eso es lo que viene diciendo la Presidenta desde un principio y que es lo que se quiere aclarar si se reunieron las formalidades o no, nosotros tenemos que darle respuesta a la compañía, porque la compañía amenaza con demandar, dicen que si se cumplieron con todas las legalidades correspondientes, creo que aquí estamos reunidos todos para aclarar cualquier situación y darle para adelante a la situación, nos podemos evitar todo la Presidenta ya les dijo cual era la situación cuales son las dudas, aquí están los contratos se pueden poner a la vista, aquí están inclusive los tiene la comisión de gobernación.------

---- El C. GERARDO GOMEZ ROJO, manifiesta; yo fui director de adquisiciones en la administración pasada y fungí como secretario en el comité de adquisiciones, no se hizo nada referente a parquímetros, pero para empezar no es necesario hacer un comité de compras para eso, si se puso ahí en el acta que se hizo no sé porque, no sé quien hizo el acta pero no se hizo nada al respecto.------

---- El C. Regidor CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ, pregunta quienes firman el acta; a lo que responde el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, no está el acta, ya dijo el comité de compras que no se llevó a cabo.--------------------

— El C. JAIME JIMENEZ SANTOS, manifiesta; quisiera hacer una observación en ese sentido y voy a ser mi última participación porque insisto desde mi punto de vista debemos de contar todas con más información, creo que 34 preguntas no es para aclarar dos o tres dudas, creo que va mas allá, sin embargo ustedes tiene un Sindico Procurador, Señor Sindico usted debe de saber cuándo se adjudica y cuando no, está mal la adjudicación directa en este caso; a lo que responde el C. SINDICO PROCURADOR, en este caso si no se hizo reunión, aquí en adquisiciones todo el tiempo se hace una reunión cuando rebasa un fondo; a lo que comenta el C. JAIME JIMENEZ SANTOS, y cuanto estaba gastando el Ayuntamiento, cuanto iba a gastar en parquímetros; a lo que responde el C. SINDICO PROCURADOR, eso no lo sé; a lo que dice el C. JAIME JIMENEZ SANTOS, nada, por eso no hay, hay un error si esto está incluido ahí, ese párrafo, porque ustedes saben que normalmente las empresas trabajan machotes de contratos, ese párrafo no se eliminó, o sea nosotros no modificamos nada y ahí está la prueba, si









De la Mano Contigo

ese párrafo está incluido ahí hay un error, pero nunca debió de haber habido un comité de compra Señor Sindico por si no lo sabía porque no hay una compra, ahí no hay ninguna erogación, pero está el soporte de la ley que dice que no es necesario porque no hay una compra por parte del Ayuntamiento, por lo tanto no debe de hacer reunión del comité de compras, entonces eso es lo que justifica porque aparece ahí, hay un error en que aparezca ese párrafo es cierto pero no lo podemos solucionar nosotros, creo que esto lo subsana la ley que dice que no debe de pasar y si a eso le agregamos la ley federal también que nos marca que por cuestiones de patentes, licencias, derecho de autor, se protege también y se lleva a cabo una adjudicación directa, esos detalles son los que aparecen en los contratos como una fecha cambiada, son los detalles graves que creo que pueden tener duda, en cuanto a los originales no sé donde están, a lo mejor en el departamento jurídico, pero ese es el detalle no vayamos mas allá, lo importante de ese contrato son los porcentajes que se manejan, los años a los que están pactados y todos estuvimos de acuerdo en ello, los detalles legales trátense en las instancias donde deben de tratarse y con todo respeto voy a proceder a retirarme, pero sin embargo si me ocupan

de nuevo con gusto Presidenta.--------- El C. Regidor FLORENCIO VILLA GALLARDO, manifiesta; antes de que se retiren primeramente quiero agradecerles que hayan aceptado la invitación que les hicimos llegar la comisión de gobernación y decirle que estoy de acuerdo de que estas cosas no se deben de llevar así, y decirle que en cada reunión de cabildo se cuestionaba sobre los parquímetros y el licenciado como le daban la información nos las daba a conocer y como no satisfacía, el compañero Gelinec solicitó que ustedes nos hicieran una visita aquí para sacar dudas, turnaron a la comisión de gobernación nosotros hicimos un dictamen y lo pusimos a consideración de cabildo y cabildo dijo que comparecieran únicamente para sacar dudas, también aclararles una cosa nunca hemos estado de acuerdo nosotros en lo que dicen que la presidenta y el secretario que nosotros no queremos que se instalen los parquímetros, únicamente lo que se quiere es darle la legalidad que le corresponde para que se instalen o no los parquímetros, pero estoy completamente de acuerdo y a lo que dice el compañero Delgadillo también que es un beneficio para la ciudadanía, pero si la cosa no está legalmente sustentada creo que no se le puede dar seguimiento ni el jurídico ni el secretario para que se instalen los parquímetros.-------

---- El C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; precisamente por eso les decía al inicio si nos hubiéramos ido, para mí fue importante unos datos que ellos me dieron pero si nos hubiéramos ido al grano después de la información a estas alturas estuviéramos terminando la reunión, porque estas dudas hay que aclararlas, errores comenten todo el tiempo con dolo o sin dolo, le diría al Sindico Procurador debería de estar enterado de como esta lo de los parquímetros, porque esto es primordial porque es nuestro representante legal, en ese sentido ya se dijo el comité de compras y no sé si se aclaró la situación y el convenio modificatorio es otro, y le preguntaría al compañero Alberto como información lo elaboró solo por debajo del agua lástima que se fue Jaime Jiménez o usted pudo participar en la elaboración del convenio.

---- EI C. CARLOS ALBERTO INZUNZA SANCHEZ, manifiesta; estoy leyendo el convenio que nosotros aprobamos pero estoy encontrando algunas inconsistencias, entre ellas dice que con fecha 13 de octubre se celebró sesión de cabildo y luego dice que con



De la Mano Contigo

fecha 11 octubre del 2012 el comité de adquisiciones hizo la reunión para la adjudicación directa desde ese momento me cabe una duda, porque como es posible que primero adquisiciones haya aprobado por adjudicación directa y luego nosotros hayamos hecho una sesión de cabildo para aprobar un contrato, cuando el órgano de gobierno mayor del municipio es el cabildo, entonces aquí hay una inconsistencia muy grave que a mi juicio si lo hubiera revisado no hubiera pasado, cuando usted me habla de un convenio modificatorio le digo no, porque ni lo vi, ni hubiera aprobado que lo firmaran, porque conozco la lev, y la ley dice que cualquiera rectificación, modificación o ampliación debió de haber pasado por el pleno de cabildo y le preguntaría a los compañeros si alguno estuvo presente porque yo no estuve, desconozco totalmente lo que diga ese convenio y me gustaría que me hicieran llegar una copia para conocerlo porque la verdad ya la situación se está tornando turbia porque estamos encontrando cosas que desconocemos, entre ellas aquí se habla que se van a instalar 2600 parquímetros y nosotros no aprobamos eso, y aquí están los compañeros que fueron 1300 y si funcionaba se iba a volver a negociar con la siguiente administración la posibilidad de los otros 1300 y si alguno de los compañeros me desmiente lo que estoy diciendo que ahorita levante la mano y me lo diga, entonces veo este contrato que no es el que nosotros aprobamos que se firmara, que en aquel momento aprobamos que se firmara un contrato pero no dijimos con qué compañía porque conocíamos el procedimiento, sabíamos que teníamos que decirlo para que posteriormente se viera si iba a ser adjudicación directa, tres postores, o un único proveedor, por eso si hubiera visto el contrato digo esto está mal o esto no se autorizó, entonces le digo compañero actual regidor desconocía la modificación del contrato y si se hizo se hizo a espaldas de nosotros, cuando menos mío, y quiero preguntar qué fecha tiene el convenio; a lo que responde la C. PRESIDENTA, 13 de diciembre del 2013, a lo que comenta el C. CARLOS ALBERTO, entonces esto está fuera de lugar, porque si fue en el 2013 en el convenio o contrato que nosotros aprobamos y no sé si venga aquí porque si lo modificaron sin nuestra anuencia, entonces si esto fue el 2013 fue un año después de que debido de haberse instalado, porque si nosotros hicimos el 13 de octubre del 2012, y si el 15 de enero del 2013 no empezaba la instalación, fuimos muy incisivos que pasó con los parquímetros, y también recuerdo que al final de la administración nuestra hubo un compañero que ya se retiró y dijo vamos a cancelar lo del convenio, no ya esta caduco ya pasaron 90 días, no hicieron nada ni ellos tienen responsabilidad ni nosotros, debe de haber actas de cabildo en donde se tocó el tema; a lo que responde el C. Regidor CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ, quien es el compañero; respondiendo el C. CARLOS ALBERTO INZUNZA SANCHEZ, José Luis Cota Soto y digoque lastima que se retiró porque no quise hacer alusión a él porque no está presente y lo --- La C. ROSAURA MARQUEZ MEZA, manifiesta; hay un detalle que para mí es

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.



De la Mano Contigo

---- El C. Licenciado ENRIQUE ROMAN CRUZ GASTELUM, manifiesta, agradezco la invitación y quiero que mi participación vaya directamente a lo jurídico, el Señor Oscar Guerra representante de la empresa se dirigía directamente con el secretario y su servidor y nos enviaba vía correo electrónico los borradores, porque los prestadores de servicios del Ayuntamiento precisamente nos envían los borradores de los contratos que ellos tienen con otras dependencias, y de esa manera nosotros vamos revisando y como en este caso depuramos algunas cosas que nosotros veíamos en perjuicio del Ayuntamiento y como bien lo dijo el Maestro Jaime Jiménez, algunos detalles pudieron haberse quedado dentro de esos borradores y por un error pudieron haberse quedado plasmado ahí como lo que se está refiriendo en esta sesión que es el acta del comité de compras, y quiero decir que no tengo conocimiento de que se haya realizando esa acta, sin embargo si quedó inserta ahí fue un error, en ese sentido esta en las manos de esta administración revisar ese contrato y en su momento declarar la invalidez del mismo, pero si quiero aclarar que revisamos modificamos ciertas clausulas que perjudicaban al Ayuntamiento y que los contratos y las revisiones se hicieron en mesas de trabajo con algunos regidores, secretario y obviamente no hubo nada de mala fe, no hubo dolo en las cuestiones, si hubo algunos errores en los contratos y si se firmaron algunas veces, porque los funcionarios firman y se van a lo que es la pulpa la carnita a ver qué beneficio tiene el Ayuntamiento que perjuicio que porciento esa es la carnita y se les pasa la paja lo que se depura y creo que si está ahí asentado lo del comité de compras hay un error en ese sentido, entonces recalcando que mi intervención fue jurídica en ese aspecto y efectivamente firmaron los regidores, funcionarios y desconozco donde quedó el original, porque obviamente se pasa a firmas y en este sentido recalco que los contratos están hechos de buena fe y si hay algo irregular que detecte esta administración hay que aclarar con la misma empresa o declarar invalido el mismo contrato.------

de los compañeros y Señor Secretario yo quiero preguntarle si quienes firmaron el contrato modificatorio; a lo que responde el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, el contrato modificatorio está firmado por el Presidente Municipal Dr. Gonzalo Camacho Angulo, Síndico Procurador Macario Gutiérrez Hernández y el Secretario del Ayuntamiento Jaime Jiménez Santos; a lo que comenta el C. Regidor DANIEL MEJIA MONTOYA, lamentable que se haya retirado el ciudadano Jaime Jiménez, porque aquí es una de las partes donde debería de estar presente, ya que es unos de los principales autores dentro de este contrato, hace rato el señaló que no era necesario hacer el comité de compras, entonces ahí dice que viene plasmado que hubo una sesión de comité de compras Secretario, entonces desconocen lo que firmaron, Señor Jurídico no creo que estas personas hayan desconocido la firma, porque ahí vienen plasmadas, entonces quiere decir que no saben lo que firmaron que desconocen lo que viene en ese contrato.

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.





Glond



GOBIERNO MUNICIPAL

=== 2014-2016 =

De la Mano Contigo

- La C. Regidora CLAUDIA BOJORQUEZ OLEA, manifiesta; me complazco en esta reunión porque ya tenemos mucho tiempo con el tema y pues que lastima que se fue el -Maestro, ex Secretario del Ayuntamiento, yo pienso todo lo contrario de él, en el sentido de que esta reunión si ha sido fructífera porque nos ha saciado varias dudas que teníamos, que yo desconocía y aclarar también que para un error de dedo yo creo que ya son muchos, como por ejemplo; Con todo respeto al ex Regidor Francisco Peña que quería estacionar doscientos ocho mil trescientos treinta tres , treinta y tres que me salió en la calculadora en doce manzanas y es por manzana y porque aquí nos aparece 2,600 parquímetros cuando el ex regidor Alberto Inzunza dice que no estaba autorizados 2,600 que estaban autorizados 1,300 ahí está una duda, otra que el tiempo límite del contrato era 90 días eso es algo muy importante, y que no fue aprobado por unanimidad por que la ex regidora Martina votó en contra y que no pasó por el comité de compra también es algo muy importante, se encuentran inconsistencias en fechas y en un contrato distinto al que se aprobó en cabildo y bueno no está el ex Secretario y el ex Presidente Municipal no acudió, pero aquí está el ex Síndico Procurador que si firmó y yo quisiera que nos platicara un poco acerca de la firma que aparece ahí y que nos aclarara el punto que

---- El C. MACARIO GUTIERREZ HERNANDEZ, manifiesta; yo estaba esperando mi turno yo sabía que me iba a llegar al igual que mis compañeros agradezco la invitación que nos hicieron y yo le comentaba en corto al Secretario que era una oportunidad para dar nuestro punto de vista y desmarcarse si había alguna situación irregularidad, Yo quiero compartirles que aunque no viene mucho al caso pero si revisan las actas de cabildo yo no estuve en contra de la instalación de los Parquímetros, pero tampoco estuve de acuerdo, razones diferentes desde mi punto de vista no estaba agotado el estudio necesario para poder instalar parquímetros en la ciudad, no se habían agotado otras alternativa hay muchos negocios que no deberían de estar en el centro por lo que generan, por la aglomeración de vehículos que generan. Pienso yo que debió haberse agotado otra posibilidad antes de poder Instalar Parquímetros en la ciudad por cuestión de lo que piense la gente. Yo soy gente del pueblo, me subo al camión urbano, ando a pie, ando en las colonias y sé lo que la gente piensa. Y de alguna manera había algunas diferencias en los puntos de vista a lo que aquí se veía y se comentaba pueden revisar las actas de cabildo ahí está lo que yo comentaba, pero sin embargo yo soy respetuoso de las instituciones y yo firmé el contrato por mandando de cabildo aunque fuera mayoría como Síndico Procurador lo firmé por mandando de cabildo, el detalle es que en el momento que yo fijé postura que no estaba en contra pero que tampoco estaba de acuerdo de la instalación de los parquímetros a mí me relegaron de todo el proceso de los Parquímetros es la realidad y no tengo porqué ocultarlo, ya no me tomaron en cuenta y los señores regidores lo saben en las reuniones de trabajo porque sabían que yo no compartía el proyecto y de alguna manera me fui relegando en esa parte, pero sin embargo en una ocasión me pidieron favor firmar el contrato y pues yo dije bueno por ser Institucional lo firmé, en ese nivel quedaron las cosas, pero si hay algún convenio modificatorio lo desconozco y si en algún convenio modificatorio esta mi firma no es mía, yo no tengo conocimiento de esa parte y aclaro en ese sentido, no me gusta que me involucren en situaciones que no deben de ser, entonces yo me sujeto a lo que ustedes



GOBIERNO MUNICIPAL |---

De la Mano Contigo

ya tengo aquí el convenio modificatorio y la verdad es que, a lo que comenta el C. Regidor JESUS PEREZ CASTRO, antes de que participe usted, si me gustaría que le hicieran llegar un convenio modificatorio al ciudadano Macario Gutiérrez, para conocimiento de él; a lo que dice el C. CARLOS ALBERTO INZUNZA SANCHEZ, a eso iba, a preguntarle si era su firma, porque aquí viene su nombre y viene firmado por él.------

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta; si quieren le pasamos el que esta certificado, y hay que aclarar primero que nada que estos documentos nos lo hizo llegar la empresa, es importante aclarar que no son documentos de aquí del Ayuntamiento, y están certificados por un notario; a lo que dice el C. MACARIO GUTIERREZ HERNANDEZ, la primera página no es y supongo que las demás tampoco porque soy zurdo y no esta tan fácil hacer mi firma y no se parece, y no les salió bien, a lo que dice el C. SECRETARIO, este es el primer contrato que autorizaron y aclarando que todos los documentos nos los hace llegar la empresa, a lo que dice el C. MACARIO GUTIERREZ HERNANDEZ, está muy fácil compararlas, este si lo firmé, a lo que dice el C. SECRETARIO: le hago llegar también este último documento que nos hace llegar la empresa donde la adjudicación directa es firmada por usted; a lo que dice el C. MACARIO GUTIERREZ HERNANDEZ, también que la comparen con la primera; a lo que dice el C. Regidor CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ, entonces es falsificación de firmas; a lo que comenta el C. MACARIO GUTIERREZ HERNANDEZ, pues la verdad definitivamente no es mi firma y si no es mi firma si alguien firmó un documento queda claro y ya la instancia correspondiente se encargara de hacer lo que corresponda.-----

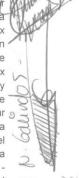
---- La C. Regidora CLAUDIA BOJORQUEZ OLEA, manifiesta; nada más que felicitar aquí al Ex Síndico Procurador y que se nota en el habla y se nota cuando una persona quiere dar la cara yo lo felicito, así como felicito a todos lo que aquí presentes y al Ex Secretario y al otro ex regidor que abandonaron pero bueno vinieron y estuvieron presentes, decirles nada más, que ya lo dijo no es su firma, nada más quedaría pendiente para cuando tenga tiempo en su agenda o en sus cuestiones personales nuestro ex presidente municipal el Dr. Gonzalo Camacho que revisara a ver si también es su firma y así como también la del ex Secretario del Ayuntamiento el maestro Jiménez nada mas de que checara si es su firma . Aquí esto no es contra de nadie en especial, es para aclarar puntos y trabajar en equipo la administración pasada con la administración actual para aclarar los puntos, así como dijo nuestro secretario no son documentos del Ayuntamiento, son documentos de la empresa y lo que queremos es aclarar es con la empresa. No se está acusando a nadie en especial. Felicidades Macario.------

La C. Regidora MARICELA ANGULO CARDENAS, manifiesta; estoy viendo aquí cuando el señor Francisco Peña en su intervención comentó que habían autorizado de dos a ocho pesos; a lo que contesta el C. FRANCISCO PEÑA: Es fraccionado, a lo que

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.







and Co



GOBIERNO MUNICIPAL 20 <u>20</u> 2014-2016 =

De la Mano Contigo

dice la C. Regidora MARICELA ANGULO CARDENAS, es que el contrato dice que de ocho pesos para comenzar e ir aumentando cada año y que si no se hiciera el

ayuntamiento iba a correr con la multa.----------- El C. CARLOS ALBERTO INZUNZA SANCHEZ, manifiesta; Hacia el comentario del compañero Francisco yo hasta iba a empezar a comentar algo con el compañero Jesús, disculpen si hablo como compañeros porque como ex regidor me siento corresponsable d aun de lo que se siga haciendo hoy y como ciudadano lo hare y me siento un aliado de la administración en el sentido de que en el momento que me ocupen aquí estaré, para aclarar o si puedo aportar algo o ayudar en algo con toda confianza. En el convenio modificatorio basado en el texto que dice la compañera Maricela dice: que ocho pesos e ir aumentando gradualmente año tras año efectivamente así fue pero era de honorarios fraccionados, es decir le ponía dos pesos 15 minutos y de esa manera le podías poner si nada más te ibas a bajar a algo, un peso y lo que te diera de minutos, pero estoy revisando este convenio modificatorio y la verdad que lo que aquí leo es lo primero que defendí, en el primer convenio pedimos que no se incluyera por ejemplo dice; que nosotros pedíamos que al municipio se le aportara el 22% de los ingresos netos de lo que se generara en el cuadro donde se instalaran parquímetros, pero en el modificatorio le modifican dice: el municipio recibirá el 22% de las utilidades obtenidas, es decir que ya le mocharon ya le quitaron el derecho a que fueran utilidades netas o ingresos netos a utilidades nada más . Por lo cual vuelvo a decir yo no estaría de acuerdo con esto, porque fui de los que peleo para que no fueran así, sigo siendo de la idea de que los parquímetros son la solución aclaro, pero con ilegalidades no. Coincido totalmente con el compañero Macario en el sentido que dice que si, el firmó un convenio inicial, pero que si él no está reconociendo que es su firma en el convenio modificatorio quiere decir que algo se está haciendo ilegalmente para lograr esto, entonces aun en cuando yo tengo la certeza y en lo personal estoy de acuerdo que se instalaran parquímetros como una posible solución al problema del centro de la ciudad, yo no estoy de acuerdo con los procesos ilegales eso que quede muy claro, yo en ningún momento vi esto y el convenig que se firmó tuvo algunas modificaciones sin nuestra aprobación, cuando se suponía que lo habíamos revisado y autorizado, la compañera trae una copia del que nosotros autorizamos pero el que se firmó es diferente, hay una diferencia sustancial, como una de ellas es que se iban a instalar 1300 en la primera etapa y que se iban a respetar entradas de cocheras, iglesias, escuelas los callejones, paradas de taxis y camiones, que iban a operar de las ocho de la mañana a ocho de la noche entre semana y sábados hasta las tres de la tarde, sábados en la tarde y domingos iban a estar exentos de pago, de los puntos que yo recuerdo. Y quiero aclarar si estoy de acuerdo con parquímetros pero no estoy de acuerdo con que haya este tipo de situaciones que nos pudiera enlodar a nosotros y me deslindo totalmente de lo que está aquí plasmado en este convenio modificatorio y para cualquier duda o aclaración estoy a sus órdenes.---------- El C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; Siguiendo con lo que dice Alberto, definitivamente esto es para conocer la situación para eso fueron invitados a esto y por lo menos un servidor y nuestra fracción estamos de acuerdo que

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.











las cosas se hagan con legalidad, nada más que no podemos juzgar todavía mientras que no se lleve a cabo esto en las instancias correspondientes, será con un perito de caligrafía



De la Mano Contigo

o la instancias correspondientes quien determine, y si hay algo ilícito que también se haga lo que tenga que hacer y si no que se haga lo conducente porque ahorita el guerer ya acusar a alguien o querer decir que hicieron mal o en este caso que violentaron lo que anteriormente se hizo seria anticiparnos, pero si hay elementos de prueba como el que está diciendo el Profesor Macario yo soy de la idea que se vayan a las instancias correspondientes e instancias legales y sea ellos quienes determinen.------- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta; Indiscutiblemente compañero regidor, creo que este es el sentido por el cual ustedes se vieron en esa preocupación y de invitar a los compañeros a que asistieran a esta reunión, hay que aclarar ese sentido de que no estamos discutiendo el beneficio o lo que no pudiera ser benéfico para el municipio en cuestión de la instalación de parquímetros ni mucho menos, eso a nosotros también nos deja igual en incertidumbre, porque toda la información que tenemos no ha salido de nuestro archivo eso es lo preocupante de esto y es por eso que mandamos a invitar a los compañeros para que nos aclararan las dudas, que creo que parte de ellas ya quedan aclaradas pero si quiero recalcar mucho esto, ó sea esta la información que nos está mandando la propia empresa y me llama mucha la atención las observaciones que hace el ex regidor Alberto Inzunza, con la cuestión de que dice que estaba analizando el otro documento y dice que no fue lo que acordaron y eso es una falta que si ocupamos ponerle atención, porque lo que ustedes aprobaron finalmente y lo que manda la empresa no es lo que ustedes en su momento ejercieron su voto de confianza para que se realizara esta documentación, entonces si es importante como les digo y por eso era importante, por eso en repetidas ocasiones se les mandó unos oficios tanto como al secretario, presidente y al síndico para que nos hiciera llegar la documentación original o bien que nos digiera donde estaba, o nos hiciera llegar la copia porque nosotros estábamos recibiendo solamente la información de la empresa, que finalmente en un dado caso va tener el mayor beneficio y nosotros analizando la documentación empiezan a surgir esas dudas, pero hay que aclarar que esta documentación no ha salido de aquí del Municipio de aquí del Ayuntamiento, todo esto nos lo ha hecho llegar la empresa, la empresa con la que ustedes autorizaron para que contrataran para la instalación de parquímetros y más haya lo que más me llama la atención que ni siguiera venga estipulado lo que ustedes mismos acordaron, no está en discusión el beneficio que tiene la ciudadanía Alvaradense al realizar la instalación de parquímetros, es lo que ustedes no aprobaron lo que viene aquí , lo que nos están diciendo lo que nos dice el Profesor Macario que él no estaba enterado y que la adjudicación directa él no la firmó, entonces que es lo que está pasando, que es lo que nos está mandando esta empresa, serán ciertos, tendrá errores o le cambiaran cosas nosotros no sabemos, porque nosotros no tenemos documentación aquí, ahora afortunadamente por ahí la compañera ex regidora que trae un documento que fue el que aprobaron y que lo están comparando con el otro que manda la empresa y dice que no tiene nada que ver, que trae muchas irregularidades, entonces yo considero compañeros que si es de analizarse y de ponerle atención a la situación, y de que si esto es benéfico para la ciudadanía hay que hacerlo bien, nada mas no podemos nosotros correr el riesgo de ser observados, ustedes como regidores y nosotros como autoridades y ustedes como

de ser observados, ustedes como regidores y nosotros como autoridades y ustedes como autoridades salientes que también pueden incurrir en responsabilidades por este tipo de

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400
Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.



na p. Caundo s



GOBIERNO MUNICIPAL |---

22 2014-2016

De la Mano Contigo

documentación, en donde la empresa ya nos está exigiendo que le demos punto legal y demos una determinación de que es un sí o un no a la instalación de parquímetros en base a la documentación, porque si no ellos van a proceder conforme derecho, entonces no sé si a ustedes se les hace justo algo que aprobaron y que ilícitamente no venga en esa documentación, yo considero que todos somos participes de esto y debemos poner atención a lo que puede percutir en esta documentación que nos están haciendo llegar porque nosotros no contamos con nada, únicamente con lo que ellos nos han mandado.-- A ---- El C. EMILIANO AGUILAR RENDON, manifiesta; agradecerles la invitación por escrito que nos hicieron para que estuviéramos presentes en esta reunión, pensé que el día 31 de diciembre era la última vez que iba a pisar este lugar en donde se tratan tantas cosas en beneficio del municipio, pero veo que no es cierto sigo todavía aquí, quiero en primer lugar reconocer en cada uno de los regidores, presidenta municipal, secretario y demás funcionarios el interés que están demostrando en bien del municipio, está claro la sociedad así lo dice están trabajando y están trabajando bien, sigan así porque si no el pueblo se va a dar cuenta si hacen lo contrario, por otro lado creo que nosotros en el momento que tuvimos la oportunidad hicimos todo de buena fe, lo que dijimos esta en las actas no están en los otros escritos porque no me correspondía a mi firmar, pero en las actas esta lo que dije y lo que firmé lo sostengo, respecto a lo demás serán ustedes los que verifiquen lo que tengan que verificar y aclarar lo que quieran que se aclare, son ustedes los que tienen la responsabilidad del municipio, los que tienen que ver por nosotros como ciudadanos, los que tiene que pensar en lo que más conviene al ciudadano, por eso es que esta en ustedes la responsabilidad de velar por nosotros, nosotros lo hicimos en su momento y lo que hicimos lo hicimos de buena fe, el compañero Francisco ya decía y lo dijo muchas veces en la asamblea de cabildo, la necesidad de la instalación de parquímetros, creo que es bueno porque va a ver orden, a nadie se le va a obligar que se estacione donde hay un parquímetro, creo que eso lo tienen que pensar ustedes, si hay asuntos que están mal corríjanlos y si se pueden sumar a la necesidad que tienen este grupo de comerciantes que invierten diariamente su capital aquí en Guamúchil, hay que apoyarlos, porque si nos damos cuenta en otros comercios el dinero lo depositan en los bancos, y no lo volvemos a ver, pero el que invierte aquí en el municipio que tienen sus puestos en el mercado ese aquí se queda, y son fuente de empleo para gente que vive aquí en Salvador Alvarado, sin embargo las otras empresas traen personal capacitado de otros estados, por eso apoyé mucho y firmé, y no me arrepiento el deseo que tenía el compañero Francisco y mas compañeros regidores de que se instalaran los parquímetros y sigo firme.--------- El C. NICASIO ANTONIO ROMAN, manifiesta; pienso que es mas lo que nos une por 🕥

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

eso estamos aquí, y como guamuchilense nacido aquí, quiero decirles que debe de haber un mecanismo como lo hay en el derecho para solucionar las controversias legales y que están de moda en todos los pleitos y asuntos legales, que hay instancias intermedias que pueden sacar lo mejor de lo que se quiera ver, o se aprecie o exista mal, los ciudadanos que son la mayoría y que están afuera quieren ver un municipio competitivo, un municipio que este a la altura de las grandes ciudades, Navojoa y Guamúchil son municipios que tienen muchas similitudes, en su geografía, actividades, incluso en algunas obras públicas, en cuanto a esta situación pienso que así como el cabildo le ordenó al ejecutivo



De la Mano Contigo

presidente municipal y que de acuerdo con la Ley del Estado de Sinaloa es quien está acreditado para llevar a cabo las negociaciones y la representación legal del municipio y él se hace acompañar del sindico procurador, secretario y en ocasiones del tesorero, pero son quienes posteriormente al acuerdo de cabildo ellos ejecutan los convenios, los arreglos, y si hay inconsistencias o algo y si hay voluntad política de poner esos parquímetros, porque voluntad social de los organismos intermedios aquí están, ellos son los principalmente que tienen un poder real de representación de los sectores productivos que fue quienes nos hicieron llegar en ese momento a cabildo esa necesidad los (ciudadanos hicieron encuestas a través de las universidades y arrojaron buenos resultados y deben de estar en los archivos, quiero decirles que si hubo algún detalle con respecto a la fabricación de los parquímetros porque los hicieron en estados unidos, probablemente eso también obligó a la compañía a renegociar parte de los convenios, pero le competía al ejecutivo llevar a feliz término con condiciones favorables que no pusieran a los ciudadanos entre la espada y la pared, que se obtuviese en una forma eficiente un servicio y a un precio accesible, que nos pueda significar que estamos a la altura de una ciudad donde hay movilidad de automóviles y que no estamos en un barrio chino como sucede en varias partes del centro, parece barrio chino se atraviesan las gentes se estacionan donde quieren y eso no lo queremos.-----

---- El C. Regidor JESUS ARMANDO LOPEZ IBARRA, manifiesta; felicitar al ex sindico procurador por esa manera y forma de enfrentar la situación tan embarazosa que nos lleva a esta reunión, el convenio modificatorio viene a ser la parte importante, que tenemos conocimiento que hay irregularidades de eso no nos queda duda, si bien es cierto se tiene que judicializar pero esto es un avance que nos demos cuenta de que hay irregularidades, vuelvo a decirlo lo felicito por esa valentía, por otra parte todos los que estamos aquí presentes tenemos la mejor disposición y estamos en el mejor de los casos de apoyar la instalación de los parquímetros, en lo que no estamos de acuerdo es en la forma en que se vino dando, porque es la responsabilidad que tenemos como servidores y que a la postre también a nosotros nos pueden llamar, creo que es importante que veamos con detenimiento, con claridad la situación que estamos viviendo, no es que estemos en contra estamos a favor todos, queremos el beneficio para la población, queremos a Guamúchil, queremos que prospere, queremos que todos y cada uno de nosotros nos pegue en todos los aspectos, el comercio ciertamente es el principal que tenemos en la ciudad hay que impulsarlo hay que darle nuestro voto de confianza y que siga adelante la situación que se presenta, si bien es cierto hubo muchas intervenciones aclaratorias de que si se daba o no, que si era de beneficio o no, creo que estuvo de mas, todos queremos el beneficio y que se instalen los parquímetros nada más que sea realmente en orden y que no nos lleven en un momento dado a cometer errores y que nos llamen a cuenta las autoridades o quien corresponda si no lo hacemos bien.------

----- El C. Regidor CESAR RENE MONTOYA ARIAS, manifiesta; primero que nada agradecer a los ex regidores y funcionarios pasados su presencia, realmente es una gran muestra de civilidad política, en el sentido de que se venga aclarar muchas situaciones en que tenemos dudas por parte de la comisión de gobernación, de los compañeros regidores y de las autoridades, en el sentido de que no estamos en desacuerdo como bien lo decía el compañero Armando en la instalación de los parquímetros, es una acción





De la Mano Contigo

muy noble en realidad para favorecer en gran medida al comercio organizado, quien no se ha dado cuenta que en el centro de la ciudad es una batalla para estacionarse, que eso les quita un cliente potencial a un comercio, un cliente que se va a ir a las empresas como ya lo decían que tienen estacionamiento y que el recurso no queda aquí, entonces se aclararon muchas dudas que se tenían en relación a la instalación de los parquímetros, que bueno que se llegó finalmente a esta resolución de que si hay irregularidades y ya corresponderá a la situación legal para que se aclare este asunto y porque no en un f momento dado se puede volver analizar o negociar su probable instalación, pero va que se tenga la resolución por parte del jurídico ya se vería en todos los aspectos para que quede debidamente el contrato firmado por todos y con la legalidad que corresponde.-------- La C. Regidora WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS, manifiesta; más que nada a los presentes que nos acompañan darles las gracias por su tiempo y la disponibilidad que han tenido para dar respuesta a muchas interrogantes que teníamos la comisión de gobernación, ha sido en verdad la información que nos han presentado de mucha utilidad el conocer la forma en cómo se fue desarrollando este proceso, la comisión de gobernación en la realidad cuando nos dimos a la tarea de investigar algunas dudas que teníamos más que nada en el contrato, la inconsistencia en las fechas que se estaban presentando, mismas que después de que ustedes nos han brindado esta información nos queda claro las irregularidades que se estuvieron suscitando, el hecho de que los es regidores que están aquí presentes nos hayan aportado sus sugerencias y opiniones acerca de lo que ellos han encontrando en el contrato, nos queda más que nada a la comisión de gobernación agradecerles el haber aceptado venir y que nos hayan dado este tipo de información y considero que como todos hemos tenido a bien ver solamente con el hecho de ver todo en beneficio de la ciudadanía de Salvador Alvarado.---- La C. Regidora NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ, manifiesta, primeramente agradecer por parte de la comisión de gobernación que nos tocó hacerles llegar la invitación que no lo queríamos hacer por el hecho de que se tomara ventaja partidista, aquí se rifó /g nombre de cada regidor de cada funcionario, y así nos tocó llevarles la invitación, de este modo agradecerles la presencia de ustedes porque siempre dijimos que era una invitaçión para que se dieran a conocer cosas que no conocíamos, y quisiera decirles que no acabe este dialogo aquí, es muy importante seguir esto, porque tuvo un principio y debe de tener un fin , les pido que la comisión de gobernación a lo mejor nos tocara llevar otra invitación, pero si pediría que para tener otra reunión estuviera la empresa aquí, porque nosotros estamos aquí viendo errores de dedo, papeles, fecha, entonces sería muy importante que venga la empresa y que nos traiga sus papeles realmente como llevó a cabo, todos los documentos, creo que si hay algo y tenemos que llegar al hilo, estamos aquí para atender a la ciudadanía, estamos aquí no en colores ni partidos, estamos en 🛇 una mesa de diálogo, por lo que invito otra vez a todos los ex funcionarios y ex regidores, y ojala para hacerles llegar otra invitación, darle seguimiento a esto, que no se quede en una llamarada de petate y que ya no se le de seguimiento, pido que en la próxima reunión de cabildo se vea para darle seguimiento a esto para que se presente la empresa que es la que se supone que es la más afectada, no los afectados somos el municipio, entonces muchas gracias por haber venido y por haber aceptado la invitación y le vamos a dar-



De la Mano Contigo

-- El C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta, no perder de vista porque es importante lo legal que se va hacer en cuanto a la firma y lo demás, pero no perdamos lo esencial que viene siendo el contrato, llévenlo a cabo de la mejor manera para no dañar las finanzas ni del municipio y que se ven afectados los ciudadanos, porque los términos legales no soy abogado desconozco algunas cosas y sé que si hay algo más fundamental y se ordena ejecutar puede dañarnos, hay que tener cuidado con esto, una cosa es la firma y que si está mal hay que hacer lo que se tenga que hacer, ese es un término, pero el término del contrato es otra circunstancia, que quede muy claro y darle seguimiento muy puntual porque puede verse afectado las finanzas del municipio, y me queda una lección para los que estamos ahorita en funciones como regidores, si comentan por ahí que no es el mismo contrato, creo que a todos previo a la sesión nos entregan los documentos para analizarlos hay que guardarlos compañeros, porque aquí está la situación, porque si ustedes trajeran lo que aquella vez autorizaron pues se podría decir fácil que se tiene la razón porque no es lo que a mí me entregaron, y básicamente no es que quede en tela de juicio pero no tenemos ese fundamento, pero para nosotros que estamos en funciones que tengamos más cuidado en esto y no me queda más que felicitar y agradecer a los que vinieron y estamos a sus ordenes.----------- El C. Regidor JESUS PEREZ CASTRO, manifiesta; primeramente quiero agradecer a todos ex funcionarios, ex regidores, al gremio muy importante del comercio en Salvador Alvarado, bienvenidos sean a esta reunión que tenemos muy importante para tener conocimiento pleno de cómo estaba la situación de la aprobación del tema de los parquímetros, queda claro y me queda muy claro de que hemos salido de algunas dudas y vemos que en este contrato y convenio hay mucho vicio, se vició, creo que no queda otra cosa el reto es para el departamento jurídico, se va a tener que turnar para llevar este caso a feliz término, sito estas palabras porque con todo respeto que se merecen que aprobaron y avalaron este convenio para la aprobación de los parquímetros, y mis respetos les digo, aunque esté en contra de esta situación la mayoría manda, pero lo que falto aquí fue muy importante que ustedes como regidores hubieran hecho una consulta ciudadana, no una consulta en el centro, sería muy importante que se hubiera hecho, pero en fin este contrato ya está para valorarse y si hay necesidad de que se vuelva a tratar estaremos en la situación de apoyar o desaprobar si la ciudadana está a favor de él, para cerrar mi intervención si les quiero decir que todo lo que sea para bien del municipio estaremos nosotros apoyándolo que no quede ninguna duda, y para el comercio organizado también si es para bien lo valoraremos en su momento, si se llega a dar esta situación y estaremos con ustedes, siempre he sido de la idea y la presidenta nos los dijo varias veces ella se opuso y los dijo con sus palabras y en su momento a alguien no le gustó como lo dijo pero coincido con ella, y sigo coincidiendo de que se tendría que valorar muy bien esa situación de instalar o desaprobar esos parquímetros.-------- El C. FRANCISCO PEÑA HERRERA, manifiesta, en verdad creí que esta reunión iba a ser para tirarme al ruedo no fui así porque pararon ese cuestionamiento que no era correcto, siempre he pensado y refiriéndome a la compañía con la problemática que se ha presentado que vale más un mal arreglo que un buen pleito, siento que si se puede

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

llegar a un acuerdo, siento que a lo mejor como he visto y escuchado si hay errores, y esto pues hay que analizarlo, y usted señora alcaldesa no pierda su tiempo en eso tiene



De la Mano Contigo

gente capaz que lo puede hacer, entonces yo diría que venga esa gente y les exponga a ustedes un nuevo proyecto y si nos quieren invitar adelante, que se aclaren las cosas, y me gustaría que nos hicieran llegar una copia de toda la documentación para estudiarlas y quiero dirigirme a la Señora Alcaldesa con todo el respeto que me merece y en correspondencia a la amistad que me ha manifestado, decirle que Guamúchil espera mucho de usted, usted está sobre comprometida con la ciudadanía, todo lo que se ha dicho-se va a lograr, necesitamos fuentes de empleo, necesitamos la industrialización de los productos locales, en una palabra necesitamos economía, necesitamos economía para que el jefe de familia tenga para darle a sus hijos los elementos más elementales y no vaya a delinquir, para mí la delincuencia es producto de la crisis que estamos pasando, muy difícil y dura, entonces he visto muchos vaivenes económicos en todo México, pero este es un único, necesitamos y se lo pido directamente que busque la manera de crear fuentes de trabajo en Guamúchil esa es la solución a la delincuencia aquí, porque el que come no tiene necesidad de ir a delinquir, creo que en usted hemos depositado toda nuestra esperanza y sobre su espalda usted lleva esa gran tarea, todo Guamúchil confía en que usted nos va a sacar del bache y si en algo podemos colaborar lo hare sin un costo de ninguna especie, Señora Presidenta le agradezco su atención y recuerden vale más un buen arreglo que un mal pleito.-----

consideración si quedaron aclaradas las dudas que tenían los compañeros regidores, si manifestarles antes que nada que también fue invitada la compañía, inclusive ha sido invitada en repetidas ocasiones para que venga y nos traiga la documentación original para seguir analizándolo, los medios de comunicación han sido coparticipes en ese sentido, hemos invitado a la empresa que venga mas sin embargo no hemos tenido una respuesta afirmativa al respecto, y ojala que esto sirva para que esto se tome con una seriedad para llevar a cabo la ejecución correspondiente o adecuada para la instalación de los parquímetros y que la empresa venga y destrabe todas las dudas que ustedes tienen y que quede claro que todas las observaciones o dudas que se tienen vienen precisamente de la documentación que nos hizo llegar la empresa, por lo que se somete a consideración de los presentes si quedaron aclaradas las dudas en relación a la documentación relativa a la instalación de los parquímetros en esta ciudad de Guamúchil, Sinaloa.-----

---- El C. Regidor CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ, manifiesta; va ser muy importante que este la empresa y los actores principales presentes; a lo que responde el C. SECRETARIO DEL AHYUNTAMIENTO, recuerden una cosa compañeros, no podemos obligar a nadie, todo lo que han expuesto aquí ustedes es a base de invitación, no podemos obligarlos si vienen bien y si no pues ellos estarán en todo su derecho de hacer lo que concierne, lo que si les puedo asegurar que esto que ha sucedido en la sesión va a ser beneficio para todos lo que participaron en la contratación con esta empresa, debido a que ustedes mismos han reconocido en esta mesa que no fue lo que realidad ustedes concertaron aunado a mas cuestiones que se han venido suscitado en la elaboración de estos documentos, pero no podemos obligarlos, podemos seguirlos invitando y ustedes serán también elementos de mucha ayuda para que ustedes también los puedan mandar solicitar que manden citar a la empresa, adelante, ya se ha citado en muchas ocasiones,



GOBIERNO MUNICIPAL

De la Mano Contigo

desde que iniciamos los trabajos.-----

----- A C U E R D O:-----

---- POR MAYORIA CON 13 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA se aprueba que quedaron aclaradas las dudas en relación a la documentación relativa a la instalación de los parquímetros en esta ciudad de Guamúchil, Sinaloa.---------- A continuación se pasa al desahogo del TERCER Punto del Orden del Día, que es Clausura de la Sesión y en el uso de la voz la C. LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA, Presidenta Municipal, manifiesta; muchas gracias a todos los invitados en esta noche que acudieron ex regidores, ex funcionarios, ex presidente de canaco, nuestro líder actual de lo que es el mercado municipal, nuestro ex sindico procurador, todos y cada uno de ustedes que amablemente aceptaron esta invitación y que con su presencia han testificado que su compromiso es y sigue siendo con Salvador Alvarado, y que al municipio le vaya mejor y de parte de todos nosotros muchas gracias por habernos aclarado tantas dudas que teníamos respecto al procedimiento que se llevó, estamos sujetos dado no tener el convenio original a lo que la empresa está mandando, y por eso precisamente se pudieron acrecentar mas todavía las dudas en cuento que es lo que verídicamente que es lo que aconteció y que la empresa viene manifestando por un lado y que por otro lado como ya lo vimos difiere lo que ustedes en su inicio aprobaron la extensión de 2600 parquímetros es muy amplia, son alrededor prácticamente considerando que transito municipal nos da la manzana de lo que es el mercado municipal, 56 espacios esto es por la medida estándar de los vehículos, pero tomando en consideración 56 por manzanas nos dan 45 manzanas las que estaría teniendo este convenio, es mucho el margen con 2600 parquímetros y seria ya revisarlo a través de la parte jurídica, esperar la contestación de la empresa ya nos está a nosotros citando a que demos una y fijemos una posición legal y precisamente fue por eso lo que más nos motivó a saber y conocer para poder fijar ya esa determinación legal que vamos a fijar con la empresa, y a partir de ahí vendrá lo que se tenga que venir legalmente y finalmente creo que como bien dice Don Francisco es mejor un buen arreglo que un mal pleito pero en ese caso ellos no han querido o tenido por bien demostrar que quieren hacer las cosas de una manera transparente, clara, dado que no han hecho ningún caso a las llamadas que se les ha hecho de que se presenten y nos traigan los documentos originales, inclusive ante un notario local se validen esos documentos originales en presencia de la prensa y todos ustedes, de los regidores, garantizando que no nos lo van a entregar a nosotros y que ellos se van a quedar sin el documento original, garantizando esta parte no hemos logrado tener respuesta y bueno lo que tenemos ahorita es un exhorto legal y sobre eso es con lo que vamos a proceder dado en la fundamentación y el conocimiento que en esta noche tuvimos, por eso les agradezco que estén aquí y nos brinden su tiempo y tengan por seguro que vamos a seguir trabajando por el bien del municipio de Salvador Alvarado y siendo las 20:48 horas del día de la fecha, se da por clausurada la sesión, levantándose para constancia la presente acta la que firman los que en ella intervinieron.--

LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA PRESIDENTA MUNICIPAL





LIC. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ SECRETARIO DEL IL AYUNTAMIENTO

C. JOSE FREDI CAMACHO PEREZ SINDICO PROCURADOR

REGIDORES:

C. MARICELA ANGULO CARDENAS

C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

C. JESUS ARMANDO LOPEZ IBARRA

C. DANIEL

C. JESUS PEREZ CASTRO

C. CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ

FLORENCIO VILLA GALLARDO

C. CLAUDIA BOJORQUEZ OLEA

SANCHEZ

C. CESAR RENE MONTOYA ARIAS

RUELAS